

La trigarancia

Fuerzas armadas en la consumación de la independencia
Nueva España, 1820-1821



Rodrigo Moreno Gutiérrez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rodrigo Moreno Gutiérrez
"Conclusiones"
p. 377-388

La trigarancia
Fuerzas armadas en la consumación de la
independencia. Nueva España, 1820-1821
Rodrigo Moreno Gutiérrez (autor)

México
Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas
Cuadros, mapas y gráficas
(Historia Moderna y Contemporánea 71)

Primera edición impresa: 2016

Primera edición electrónica en PDF con ISBN: 2018

ISBN de PDF 978-607-30-0537-1

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

© 2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en:

<http://ru.historicas.unam.mx/page/terminosuso>

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

CONCLUSIONES

El 7 de diciembre de 1821 el Serenísimo Señor Generalísimo Almirante Agustín de Iturbide elevó al Supremo Consejo de Regencia del Imperio Mexicano una serie de medidas para reglamentar las recompensas y los ascensos de que debían ser objeto los individuos del Ejército Trigarante. La propuesta, que fue aprobada sin necesidad de modificar una coma, argumentaba:

no debe haber individuo en el Ejército que no tenga por bien recompensadas sus tareas y sacrificios del cortísimo tiempo de campaña, con solo haberse logrado la libertad de nuestra Patria, sin desorden, sin efusión de sangre, sin destrozo de fortunas, y para decirlo de una vez, sin guerra, porque no merece el nombre de tal aquella en que no llegan á ciento y cincuenta los individuos que han muerto en el campo de honor, y apenas ha estado sujeta un breve periodo á algunas poquísimas pensiones de las que son anexas á este funesto azote de las sociedades. En efecto cualquiera escaramuza en la época pasada, costó mas sangre americana, que la grande obra de nuestra libertad; y todas las expediciones iban afectas á privaciones, sacrificios y trabajos incomparablemente mayores: no hablo ya de los que intentaron en el principio, aunque por senda errada, la indicada libertad que por la falta de la fuerza moral tuvieron siempre que andar prófugos por los montes y barrancas, sin asilo seguro, sin sociedad, sufriendo los males mas horrorosos. Las tropas mismas que pelearon por restablecer el orden y preparar la libertad, bajo de bases sólidas y justas, aun teniendo los recursos de que abunda siempre un gobierno sistemado, padecieron mas incomparablemente que las trigarantes [...].¹

Me permito copiar el amplio fragmento porque condensa —con toda la subjetividad del caso— buena parte de los problemas planteados a lo largo de esta investigación. El Serenísimo Iturbide, luego de poco más de dos meses de haber dado por

¹ Insertado en la *Gaceta Imperial de México*, 13 de diciembre de 1821.

formal y victoriosamente concluida su empresa, ofrecía su muy particular visión del conflicto. Con una meta bien fijada desde un principio (la libertad de la patria), el Ejército Trigarante había logrado el éxito total “sin guerra” de por medio. Fue una operación quirúrgica que no derramó sangre, no dilapidó fortunas, respetó la propiedad e hizo prevalecer el orden. Todo, en fin, como estaba dispuesto desde Iguala.

Confío en que las páginas anteriores hayan logrado matizar dicha legítima impresión, que más que impresión fue persuasión. Ese “paseo por las provincias” del que habló Alamán fue, como quedó expuesto, un conflicto delicado, incierto y belicoso. Dando por sentado que las grandes interpretaciones del proceso independentista tejieron la teleología de la emancipación, las características del desarrollo mismo de la llamada consumación fueron, en general, descuidadas. La independencia tenía que ocurrir y su explicación última estaba contenida en su propia y justa causa. Al comprobar que salvo contadas y honrosas excepciones no ha habido preocupación sistemática en la renovada historiografía de las independencias por relatar y explicar el desarrollo de los acontecimientos que propiciaron la definitiva separación política de 1821, esta investigación buscó, también (y quizá sin habérselo propuesto en un principio) una recuperación narrativa de ese desarrollo: qué pasó a lo largo de 1820 y 1821. Esa inquietud se desdobló a su vez en una serie de interrogantes cada vez más interesantes: la incidencia de la reimplantación del régimen constitucional en el advenimiento del independentismo, la caracterización de las distintas etapas del conflicto, la trigarancia misma como problema histórico y su funcionamiento interno.

La naturaleza del proceso de la consumación estuvo condicionada por una lógica de guerra. Su origen, su desarrollo, sus mecanismos de expansión, su estructuración y su financiamiento, en suma, se articularon en función del conflicto. No se trata, como hizo arriba el Generalísimo, de comparar trigarancia e insurgencia. Que un movimiento sea más violento, dilatado o coordinado que otro, no exime su condición bélica. Ese artificioso contraste, impulsado desde la primera hora por el propio Iturbide, no ayuda a la comprensión de ninguno de los dos procesos.

No hay duda de que la primera insurgencia vertió mucho más sangre que la trigarancia. Las crueldades suficientemente bien documentadas para los primeros años de revolución no figuraron en 1821; tampoco, por cierto, la desbordada movilización popular. Ni siquiera es comparable, en ese sentido, con lo que estaba ocurriendo exactamente en ese mismo año en la América Meridional: para no ir más lejos, la batalla de Carabobo (junio de 1821) registró más de mil muertos, lamentable cifra difícilmente generada a lo largo de todo el conflicto trigarante. Aun así no se puede perder de vista la dimensión bélica del proceso independentista encabezado por Iturbide. No sólo fue una guerra, pero también fue una guerra: con sus tensiones, su dramatismo, su fragmentación social y territorial y sus intereses. Como toda guerra, la que se vivió en la Nueva España en 1821 reconfiguró los protagonismos individuales y colectivos, modificó las identidades políticas, redefinió objetivos, condicionó pactos y, en consecuencia, reestructuró el poder. Señala Clément Thibaud que “Cada forma de guerra es tanto el fruto como la matriz de una cierta relación de poder. En este sentido, los conflictos aclaran las sociedades que los dan a luz; su morfología corresponde exactamente con los principios generales del orden social”.² Así, la trigarancia, respetuosa de las ritualidades (juras), procedimientos, formaciones y esquemas de los ejércitos del rey habla de una sociedad que, aunque constitucional por obligación, se mantenía más apegada a los impulsos, inercias y dinámicas propias del corporativismo y el privilegio. Todo ello, no obstante, en permanente (y en ocasiones conflictiva) convivencia con formas liberales propias del régimen vigente, como lo deja ver, por ejemplo, no sólo la frenética aparición de la milicia nacional sino más aún el lenguaje que la sustentó, lenguaje más propio de los derechos, la igualdad y el individuo.

El fragmento del Generalísimo citado arriba alude también a las condiciones de las fuerzas armadas que dieron vida a la

² Clément Thibaud, “Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de la Independencia en Colombia y Venezuela”, en Jaime E. Rodríguez O. (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, MAPFRE Tavera, 2005, p. 353.

trigarancia. Asumiendo la legitimidad libertaria de los violentos que erraron los medios mas no los fines, Iturbide subraya los sacrificios y privaciones de los que combatieron por años para “restablecer el orden y preparar la libertad”. Esas tropas “padecieron más incomparablemente que los trigarantes” pero se hicieron trigarantes y justamente el sentido del alegato es granjearles recompensas y beneficios por tantos años de sacrificios patrióticos. Ésta, que sigue siendo una impresión subjetiva, se corresponde con el diagnóstico que la investigación arroja sobre el mundo militar de la Nueva España en el que se gestó el movimiento trigarante. La persistencia, en 1820, de un estado de guerra que los especialistas han calificado como “empate técnico” explica las circunstancias de las dispersas, agobiadas y desmoralizadas fuerzas armadas del gobierno virreinal. Es cierto que esa situación de guerra no ponía en riesgo la existencia política del virreinato o su dependencia de la metrópoli, pero sí trastornaba de muchos modos el funcionamiento cotidiano de algunos sectores sociales.

Vuelvo con Thibaud quien, en referencia al conflicto bolivariano, lanza tres preguntas que resultan de enorme pertinencia en nuestro caso: “¿en qué es esta forma de guerra la expresión de una sociedad particular? ¿Cómo podemos descifrar el estado de una comunidad a través de lo militar? Y luego, ¿cómo cambia el proceso bélico a la sociedad y cuáles son sus modalidades?”.³ El tipo de sociedad que manifiesta el conflicto trigarante sigue siendo corporativo y jerárquico pero también constitucional. Los múltiples cuerpos armados que convergen en el Ejército de las Tres Garantías sólo pueden ser explicados en el contexto de la prolongada década revolucionaria y del último advenimiento constitucional. Quedó claro que las fuerzas armadas no son un grupo homogéneo sino que significaron un ámbito que alojó en su interior gran diversidad de intereses. La trigarancia mostró esa falta de cohesión de las fuerzas armadas del gobierno virreinal, no sólo por la forma en que fueron paulatinamente disminuidas y vencidas, por su debilidad orgánica y estructural, por sus muchos

³ Thibaud, *op. cit.*, p. 342.

conflictos internos, sino también por lo que de “realista” (en erróneo uso del término) tuvo el ejército trigarante, igualmente falto de cohesión y reproductor de los mismos problemas.

Se trató, entonces, de una diversidad de grupos milicianos y militares que, exhaustos por la guerra pero también acostumbrados a ella, encontraron en el nuevo independentismo la posibilidad de prolongar una forma de vida. En una tradición historiográfica que suele privilegiar la dimensión política de las revoluciones independentistas, los diez años de enfrentamientos suelen obviarse en el momento de explicar el proceso trigarante. El testimonio atribuido a un cura del partido de Córdoba que relata los enfrentamientos de 1821 deja ver el drama de la descomposición social sufrida al interior de las comunidades. Cuando el autor refiere el panorama al que se enfrentó el comandante designado por Herrera para hacerse cargo de Córdoba, observó “la esquivéz de los antiguos patriotas, el rezelo de los Indultados, el recato del Vecindario, y el ceño de los Europeos”.⁴ ¿Cómo podía ejercer gobierno un individuo de cuestionable ascendiente en la localidad, en nombre de un movimiento que, como tantos otros en la última década, reclamaba auténtica legitimidad? La guerra había tensado aún más los añejos conflictos locales que ahora pasaban por el tamiz patriótico de la independencia trigarante. Antiguos patriotas, indultados, vecindario todo, europeos (a los que podríamos agregar milicias nacionales, expedicionarios, indios, comerciantes y un larguísimo etcétera dependiendo de la región y de la lente con que se decida observar a la sociedad) cultivaban sus propios recelos. La unión enarbolada por la trigarancia no podía bastar para cohesionar lo que tanto tiempo llevaba fracturado y en conflicto. No podría estar más de acuerdo con Juan Ortiz cuando concluye que “el derrumbe del sistema colonial fue estruendoso por la disolución de sus instituciones y por la pérdida de vidas humanas, de prestigios, de privilegios y

⁴ *La guerra de Independencia en Córdoba, Veracruz. Narración de un testigo*, recopilación y edición de Adriana Naveda Chávez-Hita, introd. de Adriana Naveda Chávez Hita y David Carbajal López, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2007, p. 88.

de riquezas. La guerra impuso sus propios códigos y las personas se adecuaron a su nueva realidad”.⁵

La prolongada condición bélica de la Nueva España explica a esa sociedad en armas que se articuló en torno al Ejército Trigarante. No fueron sólo los realistas (esta vez en su sentido preciso de determinadas fuerzas milicianas) o patriotas y, más importante aún, esos realistas no eran un ejército, era la sociedad armada. Esa gran mayoría de cuerpos de patriotas y realistas transmutados de muchos modos en las milicias nacionales o simplemente asimilados a la trigarancia, se movilizó impulsada por intereses locales que pudieron sintonizar con el proyecto trigarante. Por lo analizado aquí no hay mucho material que nutra la hipótesis de un ejército reaccionario y antiliberal (o anticonstitucional) que se lanzó a la lucha para defender o conservar sus privilegios y fueros. Al menos no mayoritariamente. Tampoco fue un movimiento estrictamente ideológico o ideologizado. No desde el punto de vista de la multitud armada, aunque es verdad que en la oficialía se pueden encontrar argumentos más elaborados. No encontré, efectivamente, una defensa frontal de los privilegios. Podría aventurarse la sugerencia de una defensa más, digamos, elemental del poder local. Es ahí donde las milicias nacionales desempeñan un papel determinante en tanto brazos armados de los ayuntamientos constitucionales. Y es ahí donde los contingentes trigarantes podrían ser explicados como actores locales de disputas comunitarias. Pienso, por ejemplo, en los casos de regiones movilizadas en contra de un comandante no deseado, enquistado y arbitrario (De la Cruz, Arredondo, Dávila, Llano), al que, al socaire de la independencia, se le rebela paulatinamente su oficialía y su tropa y —bajo el amparo de la Constitución— las comunidades organizadas políticamente. Como bien apunta Raúl Fradkin, las revoluciones desembocaron en una forma de guerra de autodefensa local que a su vez desestabilizó a los núcleos sociales dominantes y amenazó “las bases materiales

⁵ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México: 1808-1825*, 2a. edición corr. y aum., México, El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, p. 299-300.

del orden social local, justamente cuando el orden político se estaba desmoronando. En tales condiciones, se potenciaba el papel de los actores locales que tenían a formaciones milicianas como sustento material y forma de estructuración política”.⁶

Es, en suma, una sociedad que, en parte por las tensiones acumuladas, adapta con eficacia aspectos del régimen constitucional pero construye en la ruptura política con la metrópoli la pervivencia de intereses y mecanismos de negociación. También la trigarancia trasluce la secular demanda americana por la ocupación de los espacios de decisión. En particular al interior de las fuerzas armadas se observa un desplazamiento prácticamente total o cuando menos mayoritario de los individuos que —fundamentalmente peninsulares— habían ocupado las comandancias y que, por la propia guerra, habían unificado el mando político y militar en sus respectivas jurisdicciones. Ése fue uno de los equilibrios, si se le puede llamar así, que la trigarancia no sólo no respetó sino que, muy por el contrario, modificó radicalmente. Los pocos comandantes generales que se sumaron al proyecto del régimen independiente lo hicieron en la última etapa y en ningún caso conservaron la autoridad que antes ostentaban. En cambio, apareció un grupo más o menos compacto que, relegado en mandos medios en el esquema virreinal, obtuvo primacía militar (y en no pocos casos política) en el Imperio y en los regímenes independientes posteriores. Como bien observó Juan Ortiz, la guerra y en particular el fenómeno trigarante diluyó el pretendido carácter oligárquico, estamental y jerárquico de las fuerzas militares para dar paso a una estructura más heterogénea dominada por criollos.⁷ Resulta, entonces, más o menos evidente que la trigarancia impulsó el proceso creador del

⁶ Raúl O. Fradkin, “Los actores de la revolución y el orden social”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y American Dr. Emilio Ravignani*, 3a. serie, n. 33, segundo semestre de 2010, p. 79-99.

⁷ Juan Ortiz Escamilla, “Entre la lealtad y el patriotismo. Los criollos al poder”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, Zamora (México), El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999, p. 107-126, p. 107-110.

Estado independiente; en cambio es más sugerente o arriesgado señalar al movimiento trigarante como creador de una elite dirigente e incluso de una nueva legitimidad. El surgimiento y el desarrollo de la trigarancia en el contexto de la Nueva España constitucional explica los grupos que tomaron las decisiones políticas fundamentales del naciente Imperio mexicano desde su creación simbólica hasta su estructura política: configuró vencedores y vencidos.

En este sentido es que admite matices la añeja creencia sostenida entre otros por Günter Kahle relativa a que la consumación la logró “la clase alta conservadora, cuyos principales representantes pertenecían en su mayoría al cuerpo de oficiales del ejército real, anclado en concepciones tradicionales”.⁸ La vieja interpretación del historiador alemán partía del supuesto de que había un ejército tradicional cuya moral fue paulatinamente erosionada. Confío en que las páginas anteriores hayan mostrado que dicho ejército como entidad monolítica y uniforme no existía sino que en realidad se fue construyendo muy problemáticamente a raíz de la guerra y que el proceso de consumación terminó por dar forma a una amalgama de fuerzas armadas en la que no se resolvieron los innumerables problemas que habían surgido a lo largo del conflicto revolucionario. Con esas polifacéticas fuerzas armadas nació el Imperio mexicano. Así, la estructura piramidal que articuló el Ejército de las Tres Garantías, en cuya cúspide rectora se ubicó el Primer Jefe, pervivió en el nuevo Estado nacional y funcionó como suelen funcionar las redes de poder. Una vez dislocado su eje (o su cúspide), el emperador, dicha estructura se fragmentó con prontitud y dio paso a encarnizadas disputas en todos los niveles (local, provincial y nacional). En efecto, en la trigarancia confluyeron autoridades que, no obstante sus distintos orígenes, mantuvieron y acrecentaron (no sin roces) sus correspondientes capacidades de mando: los jefes militares de las fuerzas armadas del gobierno, los jefes

⁸ Günter Kahle, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, trad. de María Martínez Peñalosa, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 246.

milicianos comunitarios y los jefes insurgentes, todos con sus respectivos “rangos” reconocidos y ganados en otras luchas pero resignificados en el nuevo independentismo. En Iturbide, por poner el caso más emblemático, se conjugaron las aptitudes propias del liderazgo irregular y carismático de la guerra de guerrillas (por cuanto tuvo de guerrilla el origen del pronunciamiento y por cuanto los viejos insurgentes sumaron a la trigarancia) y el liderazgo militar y más, digamos, estatutario ganado por méritos propios en el campo de batalla (por su propia experiencia en las etapas previas del conflicto independentista), lo que dotó al Primer Jefe de la trigarancia de una solidez peculiar, por lo demás muy rápidamente redituable en el ámbito de la política imperial independizada.

En definitiva, el proceso bélico modificó sustancialmente las relaciones de poder en la sociedad novohispana que operó la transición al Estado nacional. Para no ir más lejos, la guerra generó un actor político determinante en el desarrollo nacional mexicano del siglo XIX: el ejército, y no es exagerado afirmar que dicho ejército nacional fue producido por o gestado en la amalgama de la trigarancia armada. Aquel mosaico variopinto de fuerzas armadas mantuvo de muchos modos sus propias dinámicas que generaron no pocos conflictos al interior del Ejército Imperial y que no es difícil suponer que hayan prevalecido durante las siguientes décadas de regímenes independientes. No se puede achacar únicamente a la trigarancia el proceso de militarización de la sociedad puesto que fue producto de todo el ciclo revolucionario; no obstante, el desarrollo del movimiento encabezado por Iturbide sintetizó, aprovechó, potenció y proyectó tanto el ascenso social de los militares cuanto el aumento o masificación de las fuerzas armadas y la conciencia de la efectividad del uso de las armas para la solución de los conflictos políticos.

Al final resulta imperioso, en aras de recuperar la complejidad de los problemas históricos, matizar los intereses de las fuerzas armadas. Como apunta Blanco inspirado en Huntington:

El detenido seguimiento de la evolución histórico-política comparada vendría a demostrar que toda sociedad donde el organismo

militar ha llegado a adquirir un grado sustantivo de unicidad corporativa, presenta necesariamente una profunda diversidad de proyectos —políticos, económicos, sociales y culturales— de naturaleza civil. Diversidad que permearía, inevitablemente, el propio mundo militar, dando origen a relaciones de correspondencia —de afinidad y de contradicción u oposición—, entre grupos civiles, ideológicamente plurales, y grupos militares, igualmente plurales, por encima de su unidad de intereses profesionales.⁹

El estudio aquí presentado puso énfasis en ese actor colectivo y en ese sentido ahí reside su fortaleza y su debilidad: ésta es una historia de las fuerzas armadas novohispanas de 1820 y 1821. Explica su decisiva participación en el proceso que hemos dado en llamar consumación de la independencia y coloca con plena conciencia a ese actor colectivo como protagonista del proceso. La independencia trigarante es susceptible, pues, de ser explicada a través de la perspectiva de las fuerzas armadas. Pero no sólo. Y de ahí, justamente, la relativa debilidad del enfoque y del objeto de estudio como *el* elemento explicativo. La guerra, lo bélico, lo militar, por muy determinantes que hayan sido, no pueden explicar en su compleja totalidad un proceso que compete a muchos ámbitos y que supuso una serie de transformaciones en distintos planos (gobierno, Iglesia, polémicas públicas) cuyo estudio corresponde a investigaciones posteriores.

La trigarancia y, en sentido más amplio, la independencia ocurrieron y fueron posibles por el restablecimiento de la Constitución en 1820. La Nueva España constitucional fue el único mundo, por así llamarlo, en que pudo ocurrir un independentismo como el de 1821; eso quiere decir que el régimen constitucional vigente condicionó el independentismo de 1821. Y no tanto o no sólo en sus planteamientos (aunque también) sino en el entramado institucional que le dio vida. Como se pudo ver a lo largo de la investigación, la independencia se negoció (se discutió, se impuso e incluso se rechazó momentáneamente) en los nuevos espacios que creó el régimen gaditano y específicamente

⁹ Roberto L. Blanco, *Rey, cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, presentación de Jordi Solé Tura, Madrid, Siglo XXI de España/Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1988, p. 362.

en los ayuntamientos constitucionales (aunque también en las diputaciones provinciales). Fue esa casi miríada de corporaciones que empoderaron a una infinidad de grupos locales (si queremos podemos utilizar el término de elites, pero me parece impreciso y vago) que se encargaron de implementar las transformaciones supuestas por la Carta, es decir, se encargaron de ejercer genuino gobierno en sus comunidades y, en esa medida, fueron también las encargadas de materializar o de, digamos, corporeizar o dar vida a la trigarancia como agente de la independencia y a la independencia como opción política. Efectivamente el Ejército de las Tres Garantías no surgió ni se desarrolló por sí solo. Sin esas múltiples complicidades —que no fueron sólo complicidades puesto que efectivamente implicaron también rechazo, negociación y condicionamiento— se desemboca en una explicación simplista de la independencia que sólo considera los logros de espada y, en ese entendido, ve a la trigarancia como un desfile espontáneo, triunfal, homogéneo y, peor aún, protagonizado por un reducido grupo hegemónico. Por el contrario, observar la independencia desde las regiones y sus distintos núcleos de poder invita a imaginar un proceso mucho más colectivo; un proceso en el que tuvieron que ver muchos miles de habitantes que, desde sus respectivas trincheras (ya políticas, ya militares) y en función de sus posibilidades, tomaron decisiones y corrieron riesgos. Me parece que sólo así se puede entender el éxito (que lo fue) de la independencia como un acuerdo genuinamente colectivo, ¿de qué otra manera podría haberse realizado y sostenido? ¿Los “treinta y ocho padres de la patria” que firmaron el acta pueden, por sí, explicar la construcción de un proceso de esta naturaleza? No menosprecio ni rechazo el cariz conservador y reaccionario que tuvo el independentismo de 1821, ni parece prudente obviar la “gran componenda” que implicó y que no en vano la historiografía ha consignado con persistencia. Creo, no obstante, que no sólo fue eso y tengo para mí que no es únicamente una cuestión de matices.

Por otra parte, tan se debe considerar a la Constitución como determinante o como condición de posibilidad de la independencia como también se debe tomar en cuenta el contexto del mundo

hispanico que, tratándose del proceso de las revoluciones de independencia, más que contexto es su ineludible realidad histórica. En otras palabras, apelar al mundo hispanico y sus transformaciones dista mucho de ser un lujo erudito y, en este caso, se convierte en una necesidad de comprensión histórica. En justicia, la nueva puesta en vigor de la Constitución en 1820 provocó un sismo de tal magnitud en el ámbito de la monarquía que fue a partir de entonces que se concretó la mayor parte de las rupturas independentistas americanas. Es indispensable comenzar a ver esa peculiar coyuntura “mexicana” como parte de dicho proceso hispanico. Si bien esta perspectiva historiográfica ya se adoptó con ineludible éxito para las primeras etapas del proceso (fundamentalmente para 1808-1814), queda todavía mucho camino por recorrer en términos de análisis, comparación y síntesis para la monarquía constitucional de 1820-1823 de la cual se desgajaron definitivamente varios estados nacionales americanos.

En suma, quedan muchas vetas por explorar pero también queda la esperanza de que esta investigación, lejos de haber resuelto las contradicciones, haya ofrecido una mirada renovada, compleja y problemática del proceso histórico de la consumación de la independencia.